



ALAP 2020

IX Congreso de la Asociación
Latinoamericana de Población



9 a 11 diciembre

EL ROL DE LOS ESTUDIOS DE POBLACIÓN TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19 Y
EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

María José Erazo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador,
maria.erazo@mps.gob.sv

Desigualdad en El Salvador desde un enfoque
multidimensional y desafíos para un futuro post-covid19

Resumen

La medición y análisis de la desigualdad se ha limitado a la desigualdad de ingresos, que si bien es muy importante, omite dinámicas estructurales intrínsecas que explican el fenómeno de la desigualdad. En el documento, se presenta el Índice de Oportunidades para una Vida Digna (IOVD) como propuesta alternativa de medición de desigualdad para el caso de El Salvador. Según los resultados, la desigualdad ha persistido sin mayores variaciones, deteriorando a la clase trabajadora. Además, esta desigualdad se ve acentuada por otras desigualdades entre grupos. Se estima que la desigualdad puede elevarse siete puntos porcentuales debido a la pandemia por COVID-19, representando un reto en materia de políticas públicas.

Palabras clave: desigualdad, multidimensional, trabajadores, impacto en la desigualdad, COVID-19.

Inequality in El Salvador from a multidimensional perspective and challenges for a post-covid19 future

Abstract

Estimation and analysis of inequality has been limited to income inequality, that even though it is very important, it overlooks intrinsic structural dynamics that explain the inequality phenomenon. In this document, it is presented the Opportunity for a Decent Life Index (ODLI) as an alternative measure of inequality in El Salvador. According to the results, inequality has persisted without significant variations, in detriment of the working class. Moreover, this inequality is increased by other inequalities within groups. Inequality is estimated to increase in seven percentual points due to the COVID-19 crisis, which represents a challenge in public policy.

Keywords: inequality, multidimensional, workers, impact on inequality, COVID-19.

JEL: B55, D63, O12

Introducción

La crisis sanitaria y económica por el COVID-19 ha evidenciado las deficiencias en materia de salud pública, el descuido de las políticas inclusivas con enfoque de género y de sostenibilidad medioambiental, así como la delicada situación de las finanzas públicas de los países del mundo¹. Asimismo, las poblaciones vulnerables, históricamente excluidas de las políticas públicas, han sido las más perjudicadas ante los efectos de la pandemia por COVID-19, denotando los graves errores cometidos por décadas de políticas neoliberales por parte de los gobiernos.

América Latina actualmente es la región más desigual del mundo (Pérez, 2014), lo cual coloca a esta región en particular amenaza de un alza sin precedentes de la desigualdad, en adición a tener sistemas de salud y Estados generalmente debilitados tras años de implementar políticas neoliberales regresivas y privatizadoras. No obstante, el análisis de la desigualdad ha sido relegado paulatinamente y reemplazado por el de la pobreza, dejando fuera las dinámicas de clase y pugnas de poder inherentes en estas dinámicas que explican la coexistencia de altos niveles de riqueza frente a altos niveles de pobreza (Pérez, 2014).

En El Salvador, las estadísticas oficiales hacen uso del Índice de Gini para estimar la desigualdad, cuyo método de estimación difiere con el cálculo convencional (Medina, 2001). Según estas cifras oficiales, en El Salvador la desigualdad disminuye a pasos acelerados, colocando al país entre los países más equitativos de la región latinoamericana (PNUD, 2018:30-33).

No obstante, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2019 el 57.4 % de la fuerza de trabajo salvadoreña tenía ingresos inferiores a \$300, y el 36.8 % tenía ingresos inferiores a los \$150, imposibilitando incluso a obtener el valor de una Canasta Básica Alimentaria (CBA) urbana (\$200.02) para ese año. Por otro lado, únicamente el 3.7 % tenía ingresos superiores a los \$700, y solo el 2.04 % tenía ingresos superiores a los \$1,000.

El presente documento propone una estimación de la desigualdad en El Salvador que toma en cuenta las relaciones de poder que existen en una sociedad capitalista, y el conjunto de desigualdades entre individuos que acrecientan y profundizan la desigualdad, lo que permite obtener una idea aproximada de la desigualdad de ingresos enmarcada en un análisis estructural.

Esto es posible utilizando la metodología del Índice de Oportunidades Humanas (IOH) del Banco Mundial, haciendo las modificaciones pertinentes para encontrar las desigualdades existentes en la obtención de ingresos suficientes para una vida digna, constituyendo el Índice de Oportunidades de una Vida Digna (IOVD) para el período 2007-2019. Esta información posibilitará realizar un ejercicio de estimación sobre posibles efectos en la desigualdad

¹ Existe además una incertidumbre de la magnitud exacta de las consecuencias que tendrán las medidas de distanciamiento social en la economía de los países, y las estimaciones de pérdidas en el Producto Interno Bruto (PIB), inflación y empleo no son alentadoras (BID, 2020; OIT 2020a, 2020b, 2020c, 2020d, 2020e; FMI, 2020; CEPAL, 2020).

debido al deterioro de los medios de vida de la población trabajadora por la crisis de COVID-19.

En ese sentido, el documento se estructura en siete apartados. En un primer apartado se expone el planteamiento teórico utilizado para analizar la desigualdad de una manera multidimensional y estructural en El Salvador. En el segundo, se elabora una crítica a la estimación de la desigualdad en El Salvador. En un tercer apartado se detallan las deficiencias del IOH del Banco Mundial, por las cuales no se utiliza este indicador tal cual para estimar la desigualdad en el país. En el cuarto apartado se expone la metodología del IOVD propuesto. En el quinto, se presentan los resultados de la estimación. En el sexto apartado se presenta un ejercicio de estimación sobre la elevación de los niveles de desigualdad a raíz de la crisis por COVID-19. Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones ante un futuro post-covid19.

1. Marco teórico

El problema de la distribución de ingresos ha sido abordado desde la Economía Política Clásica por diversos autores. Para Adam Smith, la distribución de lo producido se daba de manera natural y de acuerdo a la contribución al proceso productivo entre terratenientes, capitalistas y trabajadores (McConnell, 1985). En ese sentido, eran las fuerzas del mercado las que asignaban las riquezas de acuerdo al aporte de cada factor productivo, lo cual legitimaba la naturaleza de que trabajadores, capitalistas y terratenientes tuvieran ingresos distintos, pues su productividad y contribución eran desiguales.

Para David Ricardo, quien formuló una teoría formal de la distribución, la problemática estaba íntimamente ligada a la renta agraria. De acuerdo a su teoría, ante un crecimiento poblacional se tendrá la necesidad de utilizar más tierras, incluso aquellas menos fértiles. Esto incrementará el costo de los productos, pero en el mercado el precio será homogéneo, por lo que aquellos terratenientes con tierras más fértiles se llevarán un porcentaje de riqueza mayor (James, 1971). En consecuencia, los trabajadores permanecen con salarios de subsistencia, pues los beneficios de la competencia y tierras más fértiles serán apropiados por los terratenientes y capitalistas (Laín, 1964). En este sentido, Ricardo introduce la explicación del problema de la distribución como una lucha de clases, y afirma la preponderancia de la distribución sobre la esfera productiva.

Por su lado, Karl Marx se encarga de visibilizar más el fenómeno de la desigualdad dentro del análisis económico de la distribución, centrándose en la relación capitalista-trabajador. Marx identifica, entre otras cosas, el problema de la explotación a la clase trabajadora por parte de la clase capitalista, notando un problema grave de distribución que no corresponde a la contribución de los agentes al proceso productivo, pues es el trabajador quien genera el valor de las mercancías, y recibe como compensación una fracción de lo producido (Marx, 1989).

Simon Kuznets (1955) se posiciona como el precursor de la teoría económica ortodoxa sobre desigualdad, que consiste en la curva *kuznetsiana* de la desigualdad de ingreso, cuya

representación convencional describe un “U” invertida. El comportamiento de la desigualdad se explica por esta curva, ya que, según Kuznets, en un momento inicial del desarrollo productivo la desigualdad aumentará, pues entran en contraposición una sociedad de producción agraria de bajos ingresos y poca desigualdad con el surgimiento del desarrollo económico, hasta un punto donde el desarrollo se irá extendiendo en toda la sociedad y la desigualdad irá disminuyendo paulatinamente.

Esto significa que la desigualdad existe, pero es un fenómeno momentáneo donde el desarrollo industrial dentro del sistema capitalista se encargará de la reducción de esta. Esto va en línea con lo que posteriormente se conoció como “teoría del rebalse”, que promulga la existencia y necesidad de la concentración del ingreso para que la economía entre en un proceso de crecimiento sostenido, pero que una vez el ingreso per cápita crezca lo suficiente, el mismo sistema se encargará de distribuir a todos los sectores de la sociedad (Cortés et al., 2016).

En oposición a la ortodoxia de las teorías de desigualdad, han surgido autores como Thomas Piketty (2013), Gabriel Zucman y Emmanuel Saez (2019) y Mariana Mazzucato (2014) que han cuestionado fuertemente la concentración excesiva de ingresos por parte de un pequeño grupo dominante, respaldado o apoyado por el Estado a lo largo de los años².

Pérez (2014) hace una revisión histórica de forma metódica en América Latina, reinterpretando y sistematizando el origen y la persistencia de las desigualdades en la región. Según este autor, existen factores sociales, culturales y políticos que han permitido que América Latina sea la región más desigual del mundo, más allá de las explicaciones, por lo general superficiales, que han proporcionado autores y organizaciones liberales.

El autor identifica una gran cantidad de desigualdades en lo que él llama “desigualdades de excedente”, lo que implica: (i) que se está en un sistema capitalista de producción; (ii) los países de la región han pasado la etapa de reproducción simple, y lo que está en juego son las condiciones que posibilitan la producción y apropiación del excedente (Ibíd.), es decir, se está en una etapa de reproducción ampliada; (iii) existen relaciones sociales de producción fundamentadas en la explotación, lo cual permite que exista tal excedente, y (iv) existen pugnas de poder por la apropiación y acaparamiento de este excedente.

Además, Pérez afirma que esta pugna por el excedente se manifiesta en los mercados, específicamente en los mercados “básicos”, los cuales son por ejemplo el laboral (principalmente), el de capitales, el de seguros, el de la tierra, e incluso el de conocimientos. Esto, en palabras del autor, “posibilita su materialización en el proceso productivo” (Pérez, 2014: 75).

De igual forma, identifica dos mecanismos que configuran campos de desigualdades de excedente: la explotación y el acaparamiento de oportunidades. El concepto de explotación lo retoma de Tilly, donde “un grupo de personas poderosas disponen de recursos de los que

² El análisis de estos autores se enfoca en países desarrollados, en especial en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, lo cual no es adecuado para analizar las dinámicas de desigualdad en América Latina, pues se debe hacer una revisión histórica de las relaciones de producción particulares de la región.

extraen utilidades *significativamente incrementadas* mediante la coordinación del esfuerzo de personas ajenas que quedan relegadas de este valor agregado [énfasis propio]” (Pérez, 2014: 73). Puede verse que es la idea concebida por Marx de explotación, y se evidencia el conflicto de clases inherente de esto.

El segundo, el acaparamiento de oportunidades, sucede cuando un grupo o red de miembros obtienen acceso a un recurso “valioso y renovable”, y erigen barreras de acceso a este recurso, por lo que se configura un monopolio al cual pequeños propietarios y el resto de la sociedad no pueden acceder (*Ibíd.*). Esta red puede tener orígenes múltiples como conexiones políticas, redes sociales, hasta parentesco³.

En el campo de la explotación, se lleva a cabo una pugna de poder en el mercado laboral, donde existe una demanda de fuerza de trabajo y una oferta de esta; pero el intercambio se da en condiciones desiguales —ya que el capitalista posee los medios de producción y el trabajador posee únicamente su fuerza de trabajo—, además de que los trabajadores se ven obligados⁴ a vender su fuerza de trabajo, pues deben de sobrevivir de alguna manera (Pérez, 2014). Habiéndose asentado estas asimetrías en las condiciones de intercambio, se genera el excedente en el proceso productivo, prolongándose estas pugnas de poder.

En este sentido, lo que se tiene es una desigualdad de poder en la generación y acaparamiento del excedente productivo. Ahora bien, ¿entre quiénes existe la desigualdad? Pérez afirma que la ortodoxia liberal ha estudiado las desigualdades entre individuos y ha dejado por fuera el análisis de relaciones sociales entre clases o pares categóricos, despolitizando la problemática y abstrayéndola de los actores que ejercen su poder para perpetuar estas desigualdades.

Por lo tanto, el autor afirma que las desigualdades se dan entre individuos, pares categóricos (de género, etnia/raza, territorialidad) y en especial, entre clases sociales. Estas desigualdades tienen un origen y dinámicas de poder específicas entre grupos.

En el campo de la explotación, Pérez (2014) identifica que el hecho de la tenencia de los medios de producción es la fuente principal de estas desigualdades de excedente, y que las dinámicas de empoderamiento o desempoderamiento se llevan a cabo por medio de la proletarización⁵ y la salarización⁶. En ese sentido, se distingue entre trabajo y empleo, donde el empleo conlleva estos estatutos o garantías “no mercantiles”.

Por lo tanto, el autor sostiene que estas dinámicas de desempoderamiento de clases en América Latina funcionan de la siguiente manera: en el proceso de proletarización la clase

³ Las élites han utilizado las bodas entre familias poderosas para perpetuar su poder y al mismo tiempo mantenerlo en un mismo círculo. Ver ICEFI (2015). Política fiscal: Expresión de poder de las élites centroamericanas. ICEFI.

⁴ Sobre esto, Pérez señala que “existe una coerción de naturaleza silenciosa, pues su participación en los mercados no es del todo voluntaria” (2014: 71).

⁵ Se entiende como el proceso de reclutar a las personas para que se incorporen como trabajadores al proceso productivo (Pérez, 2014).

⁶ No se delimita a la determinación de un salario, sino que implica otras condiciones y derechos laborales tales como la duración de la jornada laboral, la propia estabilidad laboral, existencia de contratos, cotización a la seguridad social, entre otros (Pérez, 2014).

trabajadora no se proletariza por voluntad, sino que existe una coerción, ya sea económica o extraeconómica (como militar o legal), y para beneficio de la clase dominante (empoderándola). Acompañando esto, existe la dicotomía trabajo versus empleo en la salarización, donde la prevalencia del trabajo sobre el empleo implica un desempoderamiento de la clase trabajadora para exigir sus derechos laborales. Por otro lado, el acaparamiento de oportunidades en América Latina ha sido excluyente, y los intentos de relativizarlos han sido muy limitados.

Estas desigualdades de excedente entre clases sociales se acoplan con desigualdades entre individuos y pares categóricos, lo que causa un entramado de desigualdades que se acentúan y profundizan, lo que explica la persistencia de las desigualdades en América Latina. Dichas desigualdades entre pares categóricos e individuos son posibles porque existen lógicas de procesamiento de desigualdades que legitiman las desigualdades entre grupos. Estas pueden ser lógicas de inferiorización, asimilación o reconocimiento.

La primera consiste en que la categoría dominante subordina a la otra de forma absoluta, provocando que se naturalicen las diferencias (Baston, 2005, citado en Pérez, 2014). La lógica de asimilación consiste en un híbrido entre la inferiorización y el reconocimiento de las diferencias, el cual es resultado de una “oferta” del grupo dominante o concesión al grupo subordinado para asimilarse o diluir las diferencias. Esta asimilación dependerá del grado de generosidad de la “oferta” del grupo dominante. Por último, el reconocimiento de la diferencia, supone una construcción social donde los pares categóricos involucrados son simétricos, y es el resultado de una lucha del par subordinado por hacerse reconocer hasta imponerse como igual (Pérez, 2014).

En los casos de inferiorización y asimilación (principalmente aquellas con ofertas poco o nada generosas) se suelen configurar pares categóricos con asimetrías profundas, por lo que los grupos subordinados acceden a los mercados básicos en desventaja (Ibíd.).

Pérez concluye que en el caso de América Latina han predominado las lógicas de inferiorización y de asimilación con ofertas poco generosas, por lo que los pares categóricos se han antagonizado mediante asimetrías profundas, incorporando a los mercados básicos dinámicas de segregación⁷ (ya sea primaria o secundaria) y de discriminación⁸. De esta

⁷ Las dinámicas de **segregación** pueden ser primarias o secundarias: la **primaria** opera cuando en la mera participación en los mercados, la pertenencia a una categoría de un determinado par, la condiciona. Esto se ha observado en el par de género cuando las mujeres estaban destinadas a trabajos domésticos y los hombres sí podían desempeñarse en el mercado laboral. La **secundaria** opera cuando el acceso a los mercados se logra, pero al interior del ámbito mercantil “el acaparamiento se redefine en términos de segmentación del mercado de acuerdo a la distinción que define el par” (Pérez, 2014: 94). Es decir, se generan nichos, como por ejemplo, en el mercado laboral se configuran trabajos “femeninos” y “masculinos”.

⁸ La discriminación se expresa cuando, aun habiendo superado las barreras de segregación, las categorías de un mismo par no se encuentran en situaciones equivalentes (Ibíd.). Un estudio elaborado por Atal et al. (2009) ha demostrado que aun tomando en cuenta la productividad, nivel educativo, edad, entre otras variables, un alto porcentaje de la brecha salarial sigue sin explicación, lo que conduce a pensar que es meramente la discriminación la que hace que las mujeres sean remuneradas con salarios más bajos.

manera, las dinámicas de clase y las de los pares categóricos se han acoplado y reforzado, haciendo que persistan las desigualdades de excedente en la región.

Es así como las desigualdades en El Salvador se entienden como: una desigualdad de excedente entre clases sociales, y desigualdad en el acceso y acaparamiento de este excedente entre individuos y pares categóricos en el mercado laboral, acoplándose y profundizándose, posibilitando la persistencia de estas en el transcurso del tiempo.

2. Crítica a la estimación de la desigualdad en El Salvador

Convencionalmente, la desigualdad se ha medido a partir de las diferencias de ingresos de la población, enfocándose en la dimensión monetaria de la desigualdad de manera estándar a nivel mundial. Al respecto, Pérez (2014) afirma que esta medición estima la “desigualdad de resultados”, pues no se analiza la estructura y dinámicas de clase que existe detrás, y deja de lado otras aristas de la desigualdad que pueden ser igual o más explicativas del problema que la desigualdad meramente de ingresos (Santos y Anegues, 2017).

La predominancia de la medición de la desigualdad de ingresos se explica bajo el argumento que el ingreso contribuye directamente al bienestar de las personas de la sociedad y sus familias, condicionando de este modo sus oportunidades y su futuro. Esto sucede especialmente en sociedades donde predominan mecanismos de mercado para el acceso a los bienes y servicios (CEPAL, 2016).

El método de medición de la desigualdad de ingresos comúnmente utilizado es el Coeficiente de Gini, que si bien ha sido un gran aporte para cuantificar el nivel de desigualdad existente dentro de los países y ha permitido la comparación entre ellos, posee deficiencias y deja de lado la amplitud que puede significar el estudio de la desigualdad social.

En El Salvador, la Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc) publica anualmente la estimación del Coeficiente de Gini con base en la información recopilada en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Sin embargo, la medición de este índice difiere con la medición convencional, lo cual refleja resultados que no corresponden a la realidad del país.

2.1. Crítica al Coeficiente de Gini como estimador

Según Medina (2001:9), en un estudio de la CEPAL, un índice de la desigualdad es “una medida que resume la manera como se distribuye una variable entre un conjunto de individuos.” Generalmente, —como se mencionó antes— esta variable constituye el ingreso o el gasto de los individuos. El Coeficiente de Gini (CG) es de los indicadores estadísticos que analizan la distribución de ingresos más utilizados.

Además del hecho que la estimación de la desigualdad desde el enfoque únicamente monetario es reduccionista y excluye varios aspectos políticos, sociales y culturales que deben incluirse en este análisis, a medida que pasan los años se han encontrado algunas deficiencias metodológicas de este estimador para medir la desigualdad de ingresos.

Una de estas deficiencias es que asigna más peso a las transferencias de ingreso en la medida que haya más observaciones en la zona donde se llevan a cabo. En consecuencia, se pondera más a las transferencias próximas a la moda, alejándose de los extremos de la distribución (Medina, 2001). Por lo tanto, el índice es sensible a los cambios en los puntos intermedios, pero no es tan sensible a los cambios de los extremos de la distribución, que es donde se ubican los más ricos y los más pobres de la población.

En este sentido, Osberg (2016) señala que dos sociedades completamente distintas pueden tener un mismo CG, aun cuando el ratio de ingreso de ricos/pobres sea completamente distinto y más desigual en una sociedad que en la otra. Es decir, distintas distribuciones de ingresos pueden resultar en un mismo CG, diferencias que pueden ser clave para focalizar políticas de impuestos o de protección social.

Por lo tanto, si se analiza la tendencia del CG por sí sola, puede ser que, aunque la tendencia refleje que la desigualdad está disminuyendo, en realidad puede estar aumentando, dependiendo de cómo se comporte la distribución⁹.

Otra deficiencia del CG es que no se pueden hacer desagregaciones de la población con este indicador, es decir, si se quisiera saber si es mayor la desigualdad en hombres o en mujeres, o si difiere la desigualdad de ingresos entre distintos niveles de escolaridad o áreas de residencia, no se podría obtener un resultado fidedigno, ya que no cumple con la propiedad de la descomposición aditiva, que exige que no exista interdependencia entre estos grupos poblacionales (Medina, 2001).

2.2. Crítica a la estimación del Coeficiente de Gini en El Salvador

En adición a que el CG es un estimador deficiente para medir la desigualdad de ingresos, existen problemas para su correcto cálculo y un análisis adecuado de sus resultados en el país.

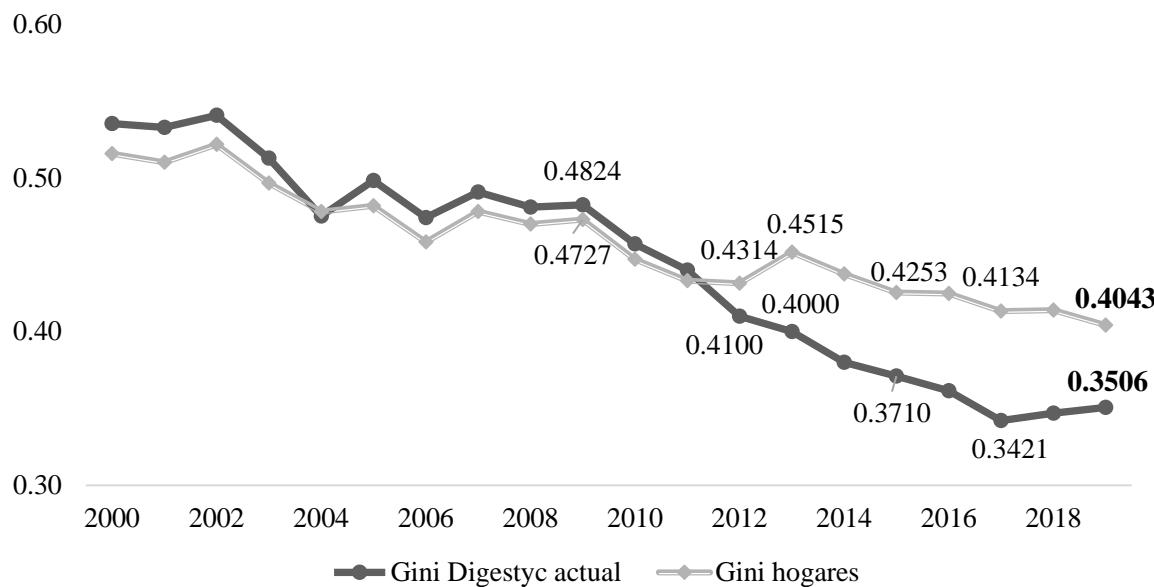
La Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc) publica cada año el cálculo del CG utilizando como fuente las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), pero existe una opacidad sobre la metodología del cálculo realizado, además de su poca concordancia con la realidad del país.

Llama la atención que, según cifras de la Digestyc, la desigualdad ha ido disminuyendo de manera notable a partir de 2009, pasando de 0.48 en ese año a 0.35 en 2019, mostrando una reducción de casi una tercera parte (27.3 %) respecto a 2009. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2017 El Salvador presentaba el CG más bajo después de Uruguay, superando a países como Argentina y Chile (CEPAL, 2019). En adición a esto, según datos calculados por Sánchez (2018), para el año 2030 se tendría un CG de 0.25, equiparable al Gini observado en la actualidad en países nórdicos.

⁹ Puede existir una situación en que el CG esté disminuyendo, pero en realidad los extremos estén acaparando mayor porcentaje acumulado de ingresos, y los puntos intermedios estén recibiendo igual o menor proporción del ingreso (Osberg, 2016).

Si se estima el CG por métodos convencionales¹⁰ con los datos de la EHPM, los resultados son distintos a los obtenidos por la institución (ver gráfico 1). De hecho, se obtiene una tendencia levemente a la baja, pero no de manera tan pronunciada.

Gráfico 1. Comparativa de estimación del Coeficiente de Gini por métodos convencionales y cifras oficiales de Digestyc (2001-2019)



Fuente: elaboración propia con base en cifras reportadas por Digestyc y las EHPM.

En adición a esto, a pesar de que Latinoamérica en su conjunto sea la región más desigual del mundo (Oxfam, 2015), si se hace una comparación con otras economías latinoamericanas resulta difícil creer que la menos desigual sea El Salvador. A manera de ejemplo, Oxfam (2015) señala que para 2013, en El Salvador 160 millonarios acumulaban 21,000 millones —lo equivalente al 87.0 % del PIB de ese año—, de una población de 6.2 millones de personas. Además, para 2010, el 74.0 % de la población vivía por debajo del umbral de pobreza (Ibíd.), y ya en ese año se comenzaba a reportar una disminución pronunciada de la desigualdad de ingresos.

3. El Índice de Oportunidades Humanas y sus deficiencias

El índice de Oportunidades Humanas (IOH) propuesto por De Barros et al., (2008) del Banco Mundial surge como una propuesta de medición de la desigualdad desde una perspectiva diferente a la de ingresos, y se enfoca en la desigualdad de oportunidades que tienen las

¹⁰ Según Medina (2001), el CG se debe estimar utilizando la misma variable, tanto para el ordenamiento de los datos como para la agrupación de los datos. En ese sentido, si la variable de análisis son los hogares, se deben ordenar los ingresos de los hogares y agruparse con respecto a los hogares; así pues, si la variable de análisis son las personas, se debe ordenar el ingreso per cápita, y se deben agrupar con respecto a las personas. En esta ocasión, para asegurar la comparabilidad entre ambas metodologías, ya que el CG reportado ordena y agrupa según los hogares, se reporta un CG ordenando y agrupando según estos.

personas desde la niñez, para acceder a ciertos servicios que son cruciales para su correcto desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad.

La lógica detrás de este índice es que, si se les proporciona a los niños ciertos servicios o acceden a ciertos beneficios u oportunidades en una edad temprana, se desempeñarán eficientemente en su vida productiva como adultos. El problema por resolver es qué tanto las circunstancias exógenas al infante —como la educación e ingresos de los padres, su sexo y raza— condicionan este acceso a ciertas oportunidades o servicios básicos como la educación primaria, el acceso al agua potable, al saneamiento básico y la electricidad (Ibíd.).

Este índice posee dos componentes principales: (i) el nivel de cobertura de oportunidades básicas para el desarrollo humano, como la educación primaria, el acceso a agua potable, saneamiento y electricidad; y (ii) el grado en que las oportunidades anteriormente mencionadas están distribuidas de manera equitativa entre los niños. Estos componentes están resumidos dentro de un índice general, el primero como el nivel de cobertura c_i y el segundo como el índice de disimilaridad D, por lo que el IOH ajusta la cobertura de una oportunidad básica por cuán desigualmente se encuentra distribuida (Ibíd.).

El primer componente, la cobertura, se entiende como la tasa promedio del acceso a una determinada oportunidad (Amaya, 2016). El segundo componente, el Índice D, mide qué tan disímiles son las tasas de acceso a una determinada oportunidad básica entre algunos grupos —de acuerdo a ciertas circunstancias—.

Para el cálculo del Índice D es necesario contar con una muestra aleatoria de información sobre si un individuo j tiene acceso o no a una oportunidad definida, y vectores que indiquen las circunstancias establecidas que inciden en que el individuo pueda o no alcanzar la oportunidad en cuestión. La estimación se realiza con un modelo logístico (Logit), utilizando una variable dicotómica que describa si el individuo j tiene o no acceso a la oportunidad. Esta variable está en función de las circunstancias, que pueden ser variables dicotómicas, logarítmicas, numéricas o categóricas, según sea el caso. La estimación de los coeficientes para cada circunstancia, establecidas en el modelo Logit, tiene como resultado la probabilidad de acceso a la oportunidad (ingreso digno) para cada individuo de la muestra, denotada con \hat{p}_j (De Barros et al., 2008).

A partir de esta información, se define el nivel promedio de acceso a una determinada oportunidad de la siguiente manera:

$$c = \bar{p} = \sum_1^n w_j \hat{p}_j \quad (1)$$

Donde $w_j = \frac{1}{n}$ (1.1) es el factor de expansión aplicado a la muestra. El Índice D entonces, se define como:

$$\widehat{D} = \frac{1}{2\bar{p}} \sum_{j=1}^n w_j |\hat{p}_j - \bar{p}| \quad (2)$$

El Índice D asume un valor dentro del rango de 0 a 100, donde en una situación de oportunidad perfecta, \widehat{D} sería igual a cero y en una situación de inequidad perfecta, \widehat{D} sería

igual a 100. El Índice D se puede interpretar como la fracción de oportunidades disponibles que deben ser reasignadas, desde los individuos que pertenecen al grupo de mejores condiciones a los individuos que están en desventaja, para que exista la igualdad de oportunidades (De Barros et al., 2008).

Si \widehat{D} representa la porción de oportunidades que deben redistribuirse, $(1-\widehat{D})$ representa la fracción que están debidamente distribuidas. Así, el IOH se define como el acceso promedio a una oportunidad, ajustado por la inequidad existente en el acceso a esta oportunidad:

$$IOH = c(1 - D) \quad (3)$$

Este índice oscila entre 0 a 100, y De Barros et al. (2008) define cuatro escenarios estándar: una situación de privación equitativa de las oportunidades ($IOH=0$); (ii) una situación de cobertura parcial sesgada ($IOH=25$); (iii) una situación de cobertura parcialmente equitativa ($IOH=50$); y (iv) una situación de cobertura total —equidad— ($IOH=100$). De acuerdo a Sahuenza y Telias (2018), el índice aumentará más en la medida que las oportunidades básicas llegan a los grupos con acceso inferior al promedio de las oportunidades.

Las facultades analíticas proporcionadas tanto por el IOH como el Índice D, pueden extenderse más allá de las propias conjecturas del coeficiente de cada índice. Para explorar estos aspectos se emplea la descomposición Shapley, que permite conocer el peso que tiene cada circunstancia en la inequidad de la distribución de oportunidades (Amaya, 2016).

Se conoce como *Shapley decomposition* a la descomposición del Índice D de acuerdo con el valor Shapley, y estima la contribución relativa de cada circunstancia al índice de desigualdad. En otras palabras, la medida de desigualdad total puede ser desagregada por sus componentes, atribuyendo una parte de la desigualdad a cada circunstancia (Cox y Newton, 2014).

En El Salvador este índice ya ha sido estimado por Amaya (2016) a nivel municipal, quien concluye que los terrenos más interconectados, con menor ruralidad y menor vulnerabilidad económica, como son los cercanos a la capital, mejoraron en mayor grado el acceso a las oportunidades de las personas en el período de estudio. Además, el acceso al agua y a la educación incrementaron en el periodo estudiado, aún más en la franja central del país, aunque en la zona oriental se encuentren zonas altamente desprovistas del acceso al agua.

Por tanto, si el índice puede aplicarse para el caso de El Salvador, ¿por qué no partir del enfoque de las oportunidades? Como lo menciona Pérez (2014), la idea de la “igualdad de oportunidades” se trata más de generar las condiciones por medio de las cuales el acceso a privilegios sociales sea enteramente por méritos, y carece de una explicación del mecanismo estructural que está detrás de la desigualdad. En adición a esto, el análisis mantiene la noción de individuo frente a un problema de carácter colectivo, por lo que omite las dinámicas sociales complejas que toman parte en este fenómeno.

Como afirma Dubet (2011), la desigualdad de oportunidades se enfoca en ofrecer a todas las personas la posibilidad de ocupar trabajos y posiciones jerárquicas en función de un principio meritocrático, pero no se ocupa de la desigualdad que radica entre estas posiciones o trabajos.

Es más, bajo este enfoque dichas desigualdades son justificadas, pues todos deben tener las mismas oportunidades para acceder a estos puestos mejor remunerados y con mejores prestaciones.

En adición a esto, la medición del Banco Mundial se preocupa por brindarles a los niños oportunidades para desarrollarse de forma productiva en la sociedad, pero no se preocupa por lo que les pasará después de formarse y acceder a estas oportunidades. ¿Qué encontrarán estos niños al crecer e incorporarse al mercado laboral?

Pérez (2014) afirma que en América Latina la proletarización se ha llevado a cabo sin suficiente salarización, por lo que las desigualdades persisten. Esto quiere decir que se ha formado una masa obrera —personas que están dispuestas a vender su fuerza de trabajo— pero que su remuneración no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. Además, también entra en juego la dicotomía entre el trabajo y el empleo, donde el trabajo ha persistido, y el empleo —entendido como el trabajo cuando conlleva una serie de garantías no mercantiles, como contratos laborales y prestaciones sociales— no se ha logrado generalizar. Esto se empeora con las dinámicas de desigualdad de pares categóricos de género, de etnia, edad y territorialidad.

Para reflejar estas dinámicas y su efecto en las condiciones de vida de la población, se propone una redefinición de las circunstancias y el enfoque del índice. Cabe destacar que existen precedentes de autores (Abras et al. (2013); ISGLOBAL (2016)) que han utilizado el método del IOH del Banco Mundial para otros temas (oportunidades en el mercado laboral y oportunidades en salud reproductiva, respectivamente), y han definido sus propias variables para tal efecto.

4. Índice de Oportunidades de una Vida Digna (IOVD)

El análisis que aborda el IOH sobre el acceso a recursos y oportunidades es insuficiente para explicar las desigualdades que se observan en la realidad, ya que deja de lado las dinámicas de clase y la estructura de desigualdades que se acoplan e imposibilitan una vida digna a la mayoría de la población, más allá de las oportunidades que puedan llegar a tener los individuos en una edad temprana de su vida.

Consecuentemente, se construye el Índice de Oportunidades de una Vida Digna (IOVD) con el objetivo de analizar las desigualdades que se llevan a cabo en el mercado laboral y que impiden que la mayoría de la población posea un nivel de ingresos que le permitan una vida digna. Autores como Barrera (2016) y Campos, Esquivel y Lustig (2012) apuntan que las desigualdades en el mercado laboral explican en gran medida las desigualdades de ingresos, y según Pérez (2014) es un mercado básico donde sucede la pugna por el excedente de producción.

Por lo tanto, el Índice de Oportunidades de una Vida Digna (IOVD) reflejará, mediante la metodología del IOH, las oportunidades de obtener ingresos provenientes del trabajo que permitan un nivel de vida digno, descontadas por las desigualdades de acceder a este nivel

de vida. Las desigualdades analizadas son las desigualdades de género, territorialidad, educación, edad (jóvenes versus no jóvenes) y calidad de la educación (privada versus pública). En este sentido, reflejará qué tanto la salarización actual permite a la clase trabajadora cubrir el valor de su fuerza de trabajo, de forma tal que pueda satisfacer sus necesidades básicas, y cómo esta se ve afectada por las desigualdades de género, de territorialidad, educación y las desigualdades entramadas entorno a la formalidad.

A continuación, se detallan las variables a utilizar en el indicador, así como la justificación e importancia de su inclusión para la estimación de la desigualdad en el país.

4.1.Nivel de vida digno

Determinar el salario que asegure un nivel de vida digno a la población es un desafío. Según Marx (1989), el salario debe ser al menos equivalente al valor de la fuerza de trabajo para mantener y asegurar la reproducción de la vida del trabajador, perpetuando su presencia en el mercado¹¹. Este es un producto histórico, cambiante de acuerdo al país, contexto, época, y condiciones y exigencias de las personas en un momento dado.

Por otro lado, se debe entender que un nivel de vida digno no puede expresarse ni procurarse únicamente mediante el salario o ingreso de un trabajador, y es un concepto multidimensional en sí mismo¹². La satisfacción de necesidades también es deber del Estado, mediante el acceso a servicios públicos de salud, educación, espaciamiento, inversión social, empleo, entre otros, que sean de calidad. No obstante, se reconoce la necesidad de que un trabajador sea capaz de procurarse sus medios de vida y los de su familia con la remuneración obtenida de la venta de su fuerza de trabajo, si bien esto deba ser complementado con una intervención estatal efectiva para el desarrollo pleno de sus capacidades como ser humano.

En este sentido, el Departamento de Economía UCA (2017) de El Salvador realizó un esfuerzo en la línea de definir y cuantificar el valor de la fuerza de trabajo, de forma tal que se remunere de manera más justa al trabajador por su aporte al proceso productivo. Como variable *proxy* del valor de la fuerza de trabajo, se define el Gasto Familiar Básico (GFB), que incluye el valor de un conjunto de bienes que satisfacen las necesidades básicas de una persona y su familia, como alimentos, agua, alquiler, electricidad, gas y transporte (Departamento de Economía UCA, 2017: 96)¹³. Esta sería la variable de la oportunidad, es decir la variable dicotómica dependiente, donde cero significa que los ingresos no cubren el GFB, y uno representaría el caso donde sus ingresos laborales sí logran cubrir el GFB.

El tener una remuneración igual o por encima de ese valor se considera una oportunidad, pues indicaría si esta pugna por el excedente beneficia a la clase trabajadora o, si en efecto,

¹¹ En esta línea, Marx definía el valor de la fuerza de trabajo como “el valor de los medios de vida necesarios para asegurar la subsistencia de su poseedor” (1989:117). Además, afirma lo siguiente: “Por tanto, la suma de víveres y medios de vida habrá de ser por fuerza suficiente para mantener al individuo trabajador en su estado normal de vida y de trabajo” (Ibid.).

¹² En este sentido, la definición de un nivel de vida digno trasciende el propósito del documento, por lo que es motivo de futuras investigaciones en esta línea y la mejora del indicador a proponer, incorporando una medición de un ingreso equivalente a las necesidades que pueden ser satisfechas por medio del salario y por la intervención del Estado.

¹³ Ver anexo 1.

la ha perjudicado, beneficiando a la clase dominante. Esto representa esta lucha por el excedente pues, lo que no se remunera al trabajo se remunera al capital, y mientras menos se le pague al trabajador, la clase dominante obtiene un mayor porcentaje de lo producido. En adición a esto, el hecho que los salarios no alcancen a cubrir este mínimo de medios necesarios significa que existe un acceso diferenciado a los recursos fundamentales de la sociedad, generando exclusión social, precariedad de la clase trabajadora, y por ende una persistencia en las desigualdades de excedente entre las clases sociales.

Esta pugna para mantener los salarios bajos también se puede observar a nivel político, ante la renuencia del sector empresarial para elevar los salarios mínimos —regulación que debería representar un piso mínimo y no un techo salarial—, que se han caracterizado en el país por ser excesivamente bajos e injustos¹⁴.

4.2. Sexo

El enfoque de género es indispensable, pues las pérdidas en términos de desarrollo humano y crecimiento económico debido a las inequidades de género son considerables. Según el PNUD, OIT y ONU Mujeres (2012), la pérdida en desarrollo humano atribuible a desigualdades de género en El Salvador ascendía a 0.9 %. Aunado a lo anterior, el McKinsey Global Institute (2015) sostiene que cerrar las brechas de género significaría un aumento de 26.0 % al Producto Interno Bruto global de 2025, a comparación del PIB global de 2025 en un escenario donde las brechas de género persisten.

Es por esto que las disparidades de género en el mercado laboral ha sido un tema discutido durante muchos años. Pérez (2014) afirma que la desigualdad entre hombres y mujeres es una de las desigualdades de pares categóricos que se ha acoplado a las dinámicas de clase y han hecho que persista la desigualdad de excedente. En El Salvador, a pesar que las mujeres constituyen más de la mitad de la población total (52.9 % según la EHPM de 2019), es una realidad que las mujeres tienen menor participación en el mercado laboral que los hombres (46.8 % y 80.5 %, respectivamente para 2019), y además tienen remuneraciones menores —según la EHPM de 2019 los salarios promedio en hombres ocupados fue de \$373.40 mensuales y para las mujeres fue de \$306.11 (Digestyc, 2020)—, por lo que es imperativo determinar qué tanto afecta ser mujer para ser remunerada dignamente.

4.3. Área de residencia

Según Pérez (2014), las diferencias de territorialidad también juegan un papel clave en las desigualdades, pues estas diferencias entre las personas del área urbana y el área rural generan discriminación y exclusión social, acoplándose a otras desigualdades.

En El Salvador, para 1970, el 40.0 % de la población residía en áreas urbanas, pero para 2010, esta cifra ascendió al 60.0 % (PNUD, 2011: 49). En 2019, el 61.7 % residía en áreas urbanas y el 38.3 % en áreas rurales (Digestyc, 2020). Esto quiere decir que El Salvador ha tendido a la urbanización (ISDEMU, 2014), lo que implica que muchas personas han migrado del campo a la ciudad, buscando mayores y mejores oportunidades de empleo. En adición a

¹⁴ Para más información, ver PNUD (2008) y Tojeira, J.M. (2013).

esto, incluso residentes de áreas rurales se trasladan a las ciudades diariamente para ganar su sustento y el de sus familias, a falta de oportunidades en su localidad.

Esto genera una contraposición o un antagonismo entre aquello urbano-moderno y lo rural-atrasado, que se puede evidenciar incluso en la diferenciación de salarios mínimos entre sectores predominantemente urbanos y aquellos rurales¹⁵. Tojeira (2013) ha sido crítico de esta diferenciación, ya que se naturaliza la precariedad en la que vive la población rural. Esto ejemplifica lo que Pérez (2014) llama una oferta de asimilación nada generosa, pues se incorpora o “asimila” a los residentes rurales al mercado laboral, pero a un mísero salario porque se subvalora al trabajador por su trabajo y por su condición misma de rural.

Poniendo en el centro del análisis al ser humano, y su derecho a tener una remuneración justa que le permita cubrir sus necesidades y las de su familia, sin importar dónde resida, resulta evidente que es necesario identificar qué tanta diferencia hace para una persona vivir en áreas rurales o urbanas para recibir una remuneración digna por su trabajo.

La inclusión de esta variable es problemática, pues puede surgir la idea de que un adulto puede escoger donde vivir y, por lo tanto, si vive en áreas rurales y obtiene un menor ingreso por ello, es resultado de sus decisiones, y por lo tanto, no es una circunstancia ajena al individuo, como exige la metodología del IOH. Sin embargo, esto implica la idea de que existe libre movilidad de personas, y que si las personas tuvieran más ingresos se trasladarían a las áreas urbanas, lo cual es un enfoque reduccionista y omite el hecho que la mayoría de personas que no viven en áreas urbanas no es porque no quieren, sino porque no pueden. En adición a esto, las personas que residen en áreas rurales y trabajan en áreas urbanas son víctimas de discriminación y eso puede perjudicarlas a la hora de conseguir empleo y en su remuneración, por lo que generalmente se incorporan a la informalidad (Pérez, 2014). Por lo tanto, es relevante para la investigación incluir esta variable al análisis e identificar las diferencias existentes entre estos individuos.

4.4. Edad

El Salvador se encuentra en este momento con un bono demográfico, ya que cuenta con una mayor cantidad de población en edad productiva —joven— que población dependiente, desde hace algunos años (UNFPA, 2019). Sin embargo, este bono demográfico no durará por siempre. Según la EHPM de 2008, el 59.8 % de la población era menor a los 30 años, y para 2019 la población joven representaba el 51.4 % del total, mostrando una disminución importante (Digestyc, 2020). Según ISDEMU (2014), la edad media para 2001 fue de 24 años, pero para 2050, se estima que la edad promedio será de 41 años, pasando entonces a ser una población mayoritariamente adulta, contrario a lo que se tiene actualmente (UNFPA, 2019: 46).

¹⁵ Según el BCR (2016), el salario mínimo para los sectores maquila, industria, comercio y servicios oscila entre \$295 y \$300, mientras que para los sectores de industrias agrícolas de temporada (café, azúcar y algodón), recolección de café, azúcar y algodón, y agropecuarios, el salario mínimo oscila entre \$200 y \$224. Esto significa una diferencia aproximada de \$100.

En adición a esto, la mayoría de mujeres son jóvenes, ya que para 2008, el 60.0 % de las mujeres tenían menos de 30 años (ISDEMU, 2014), pero ya en 2019, el 48.8 % de las mujeres eran jóvenes menores de 30 años (Digestyc, 2020). Por lo tanto, se plantea un reto en cuanto a las oportunidades que tienen estos jóvenes en el mercado laboral, ya que se debe de aprovechar el bono demográfico mientras el país cuente con este (UNFPA, 2019). Por consiguiente, es importante saber si los jóvenes tienen oportunidad de una remuneración justa en el mercado laboral, ya que, de no ser así, significaría que no se está aprovechando esta mano de obra productiva, y de hecho, se estaría afectando su productividad, pues sus medios de vida necesarios para su subsistencia y la reposición de sus energías y capacidades no estarían cubiertos.

4.5.Nivel educativo y calidad de la educación

La incidencia de la educación en la obtención de mejores oportunidades laborales es innegable, pero resulta interesante saber qué tanta diferencia hace cada año de escolaridad adicional en la oportunidad de obtener un salario digno. En El Salvador, para 2019 el nivel de escolaridad promedio era de 7.1 grados (educación media), por lo que la mayoría de la población no alcanzó a cursar bachillerato. Además, solo el 11.0 % de la población tenía un nivel de escolaridad de 13 años o más (educación superior) (Digestyc, 2020). Por otro lado, solo el 7.3 % de los ocupados en 2019 asistió a un centro de enseñanza privado.

Una mano de obra más calificada puede obtener mayores ingresos que una mano de obra no calificada, no obstante, como se puede ver, el nivel de escolaridad es bajo. Además, existe también relevancia en analizar la diferencia entre aquellos con nivel educativo alto y bajo, dada la escasez de los primeros respecto a los segundos. Dubet (2011) enfatiza en que las instituciones como el Banco Mundial tratan de ignorar las diferencias que existen entre las diferentes posiciones laborales. Ejemplificando lo anterior, no se preocupan de que un recolector de algodón gane una décima parte de lo que gana un analista financiero, simplemente se preocupan de que tanto el recolector como el analista, en su niñez, hayan tenido las mismas oportunidades de volverse analistas financieros.

Esto supone un problema ya que este enfoque no identifica como problemática la distancia excesiva entre los ingresos de ambas ocupaciones, sino que legitima esta desigualdad. En este enfoque, por tanto, estarían justificados los bajos salarios en El Salvador debido a un bajo nivel de calificación de la mano de obra y un bajo nivel educativo en general. Sin embargo, es preciso analizar si es en efecto la única explicación a la desigualdad de ingresos, y qué tanta desigualdad existe entre el ingreso entre aquellos con bajo nivel educativo y aquellos con un nivel de escolaridad alto.

A esta situación se le debe añadir el hecho que la calidad educativa que reciben las personas, no es la misma para todos. Pérez (2014) afirma que las clases dominantes acaparan el mercado de conocimientos, procurando a sus hijos una mejor educación, y por lo tanto, estos tienen mejores posiciones al insertarse en el mercado laboral. Es decir, incluso si se les garantizara a todas las personas el acceso a la educación por parte del Estado, esta educación no será de la misma calidad que la proporcionada en establecimientos privados, lo que, en consecuencia, genera una desigualdad entre aquellos que recibieron educación pública y

aquellos con educación privada, afectando su oportunidad de recibir un salario igual o por encima del necesario para subsistir. Es así como el ámbito educativo y su incidencia en las oportunidades de las personas y la cuantía de su remuneración en el ámbito laboral están ligados a dinámicas de clase.

4.6. Empleo formal

Pérez (2014) afirma que, en el campo de la explotación, se ha desarrollado un entramado de desigualdades en torno a la formalidad, ya que existe una considerable parte de la población que se encuentra en el sector informal o que tiene un empleo informal¹⁶. Entonces, existen personas que gozan de algunas garantías de protección social, y existen personas con una situación laboral vulnerable, sin indemnizaciones por despido, seguro de desempleo de parte del Estado o siquiera un contrato que los proteja ante el despido con corta anticipación o injustificado. Además, ya que no se tiene un control sobre los empleos informales, pueden ser víctimas de abusos, remuneraciones de miseria, despidos injustificados, entre muchas otras situaciones (PNUD, 2008).

El hecho de tener un empleo informal conlleva una exclusión de beneficios sociales y precariedad (Martínez, 2006), y causa además una división entre aquellos de cierta forma “privilegiados” por tener acceso a básicos derechos laborales, y aquellos que no, fragmentando así a la clase trabajadora y desempoderándola en el proceso. Es por esto que es necesario estimar cuánto influye en la desigualdad de tener un empleo digno el tener un empleo informal, para poder tener una idea de lo importante que es este problema en El Salvador.

No obstante, la estimación del empleo informal en El Salvador es muy deficiente y se limita a la estimación del sector formal e informal. Para aproximarse al concepto de empleo formal enfocado en las garantías del trabajador y no en las empresas¹⁷, se determinó como una variable *proxy* del empleo formal el cotizar o no al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)¹⁸.

Según la EHPM de 2019, solo el 34.2 % de la población ocupada cotizaban o estaban afiliados al ISSS. Cabe destacar que para 2017, el 43.6 % de los ocupados tenían un empleo informal, trabajando más de las 40 horas semanales, pero ganando menos que el salario

¹⁶ Según la OIT (2013), sector informal y empleo informal son conceptos distintos, ya que el sector informal es aquel conformado por actividades económicas en pequeña escala, generalmente empresas familiares con pocos trabajadores o que contratan a familiares, mientras que el empleo informal puede existir incluso en la economía formal. Además, este último no se limita al área urbana, como el concepto de sector formal e informal.

¹⁷ OIT define el empleo informal como “el número de trabajos informales, en empresas del sector formal, empresas del sector informal u hogares, incluidos los empleados que tienen empleos informales, —es decir que tienen una relación de trabajo que no está sujeta a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo—; los empleadores y trabajadores por cuenta propia que trabajan en sus propias empresas del sector informal; los miembros de cooperativas de productores informales; los trabajadores familiares auxiliares en empresas del sector formal o informal; y los trabajadores por cuenta propia que producen bienes para el consumo final de su hogar.” (2013: parte 2.1., 5)

¹⁸ En 1985 el ISSS emitió el Régimen Especial de Salud del Seguro Social para las personas trabajadoras independientes y sus beneficiarios, el cual renovó en 2018 (Schwarzer et al., 2020), lo cual hace posible que los trabajadores independientes también coticen al régimen, aunque lo hacen de manera voluntaria.

mínimo (FUSADES, 2018) y que más de la mitad de las mujeres se incorporan al sector informal de la economía (Martínez, 2006).

Estas variables se transforman en variables dicotómicas —en el caso del sexo, área de residencia, edad (joven entre 16 a 29 años versus no joven mayor a 30 años), y empleo formal (cotiza o no cotiza al ISSS)—, categóricas—en el caso de la educación (no tuvo, educación pública y educación privada)—, y numéricas —en el caso del número de años de escolaridad aprobados—, las cuales serán las variables independientes.

De esta forma, se introducen al modelo Logit donde la variable dependiente es la oportunidad de tener o no un ingreso laboral suficiente para cubrir el GFB, y se calcula el IOVD¹⁹. Cabe destacar que por la naturaleza del modelo, los resultados se limitan a la población en edad de trabajar ocupada. Los resultados se reportan para el período de 2007-2019, pues es a partir del año 2007 donde las preguntas de la EHPM permiten el nivel de detalle requerido para la construcción del indicador.

5. Resultados

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el Índice “D” oscila entre 0 a 100, y mide si las oportunidades de acceso a un bien o servicio se asignan de manera equitativa. El gráfico 2 muestra que El Salvador está lejos de alcanzar la situación ideal (donde el índice D es igual a 0), en donde toda la población en edad de trabajar ocupada, independiente de cualquier circunstancia, tiene acceso a un ingreso digno, que le permite satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia.

De acuerdo a los resultados (ver gráfico 2), el índice de Disimilaridad D muestra un comportamiento sin muchas variaciones al alza o a la baja, lo cual indica que la desigualdad se ha mantenido en todo el período 2007-2019, contrario a lo que indican las cifras oficiales y lo que indica la estimación del Índice de Gini, incluso estimado por métodos convencionales (remitirse al gráfico 1). Esto significa que la desigualdad ha persistido en El Salvador en el período estudiado.

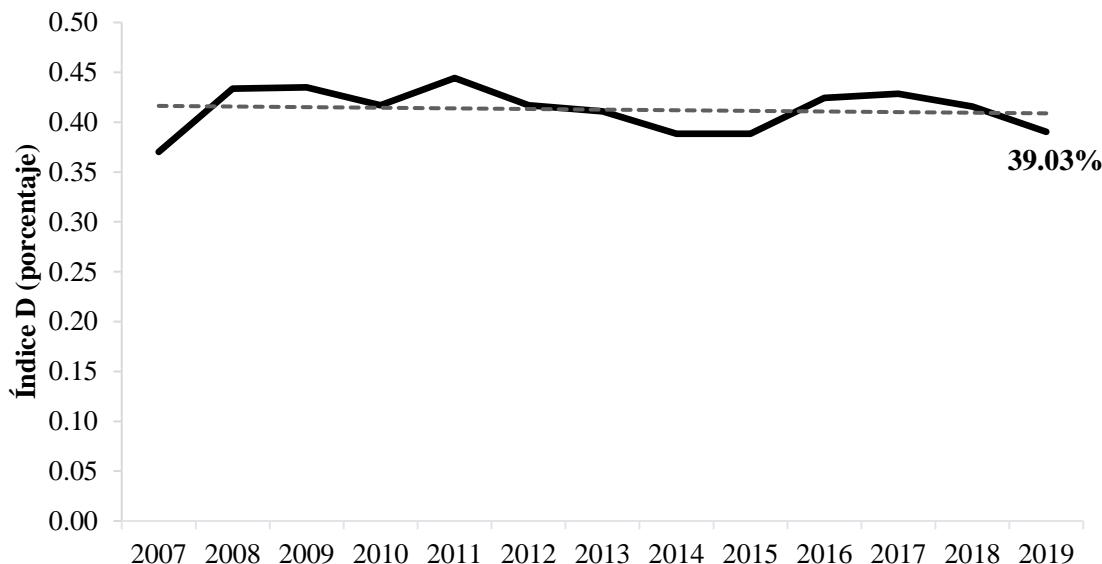
Además, los valores del índice D se mantienen entre un 37 y un 45 % en todo el período, teniendo un promedio de 41.26 %, lo cual indica que aproximadamente un 41.3 % de los recursos tendrían que ser redistribuidos en la población para que exista igualdad de oportunidad de tener una vida digna. Esto es casi la mitad de los recursos que se han distribuido de forma inequitativa y que no permiten que una gran cantidad de personas tengan una buena calidad de vida.

Por otro lado, la cobertura se ha mantenido sin mayores variaciones, teniendo un promedio del 21.3 % en todo el período analizado, y llegando a ser en 2019 del 22.1 %. Esto significa que solo uno de cada cinco ocupados en promedio tiene un ingreso proveniente del trabajo

¹⁹ Para más detalle de las variables utilizadas, así como el signo esperado en los modelos, consultar anexo 2.

que le permita tener un nivel de vida digno, lo cual muestra por sí solo la precariedad en la que se encuentra la clase trabajadora salvadoreña.

Gráfico 2. Índice D (2007-2019) (expresado en porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en la EHPM, varios años.

Los resultados del IOVD indican un patrón similar, donde el IOVD se mantiene en niveles entre el 10 y 14 % (con excepción del año 2007 donde el IOVD es del 15.76 %), teniendo un promedio entre 2007 y 2019 del 12.5 %. Estos valores son peligrosamente bajos y cercanos a la inequidad perfecta, pues este índice oscila entre 0 y 100, indicando que aproximadamente uno de cada 10 trabajadores salvadoreños tiene la oportunidad de tener una vida digna gracias a su trabajo. Además, este índice se mantiene relativamente constante en todo el período con una leve tendencia a la baja (ver gráfico 3).

A partir de 2017 se muestra un leve aumento del IOVD, llegando en 2019 a ser de 13.5 %, no obstante, los incrementos siempre son mínimos (de 2017 a 2019 el índice incrementó solo 1.9 puntos porcentuales).

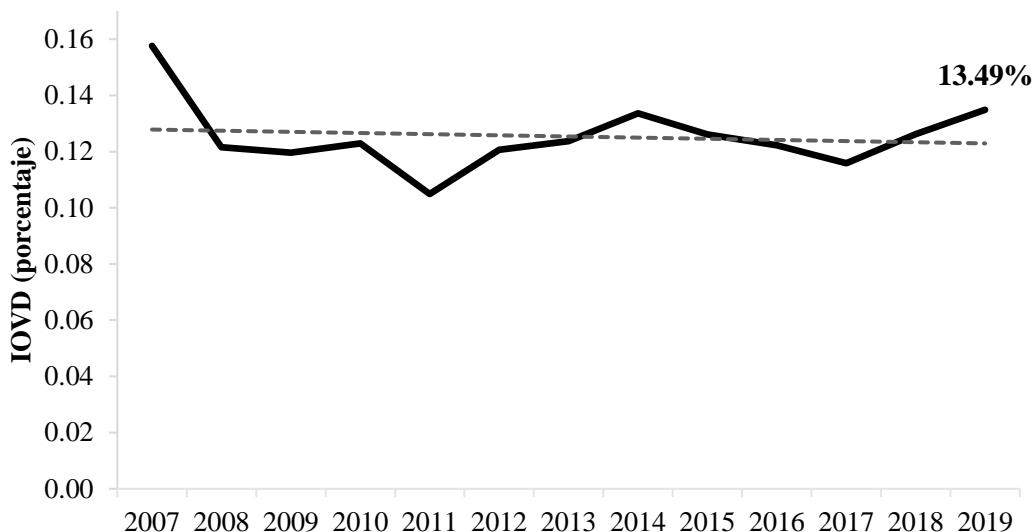
Esto pone en duda los cálculos recientes sobre la pobreza en el país, donde se muestran avances importantes en materia de personas transitando de la condición de pobreza a la “no pobreza” (BCR, 2016; PNUD, 2018). El problema con este tipo de mediciones es que el umbral para ser calificado como “no pobre” es muy bajo, y generalmente se basa en conceptos como la Canasta Básica Alimentaria Ampliada²⁰, que incorpora elementos muy

²⁰ La CBA ampliada es nada más que la Canasta Básica Alimentaria duplicada. La CBA para el área urbana se compone de 11 productos —leche, huevos, pan francés, tortilla, arroz, azúcar, grasas y aceites, frijoles, frutas, verduras y carnes— mientras que para el área rural está compuesta por 9 productos, los cuales son iguales a los del área urbana menos las verduras y el pan francés (BCR, 2016). Por sí misma, la CBA incluye una mínima cantidad de alimentos, que si bien cumple con los requerimientos calóricos mínimos de una familia para sobrevivir, asumir que el valor de estos alimentos cubre lo suficiente para comprar ropa, alquilar una casa, electricidad, agua, recreación, transporte, educación, entre otras necesidades, es ilusorio.

reducidos para ser considerados suficientemente dignos para cubrir todas las necesidades de una persona y su familia (Pérez y Mora, 2007).

Tomando en cuenta que el país no ha presentado una disminución en las tasas de crecimiento del PIB drástica, sino que ha crecido lentamente a una tasa promedio del 2.0 % a partir del 2009 (BCR, 2019), es posible ver que la clase trabajadora se ha estado apropiando de una menor fracción del excedente, y sus oportunidades de cubrir con sus ingresos laborales sus necesidades, con suerte, se han estancado, por lo que su situación se ha precarizado en el período de estudio, dando lugar a dinámicas de desempoderamiento de la clase trabajadora.

Gráfico 3. IOVD (2007-2019) (expresado en porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en la EHPM, varios años.

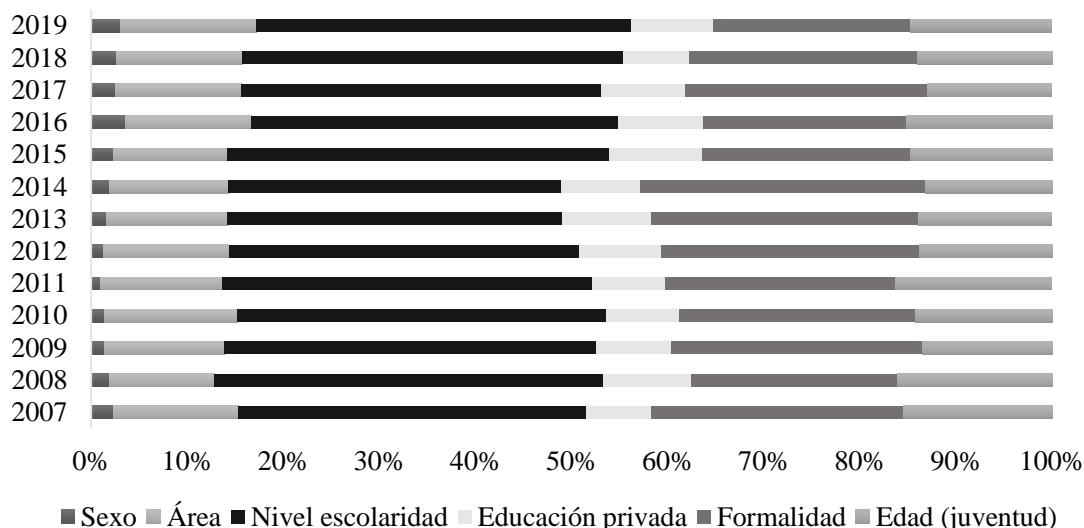
Es importante saber, además, qué tanto influyen las diferencias de pares categóricos y de otras condiciones para tener un ingreso digno, y ver si en efecto, las dinámicas entre pares categóricos se acoplan a las de clase, como establece Pérez. Para esto, se utiliza la descomposición de Shapley, que como se expuso anteriormente, indica el peso que tienen las circunstancias en la desigualdad de tener una oportunidad determinada. Cabe destacar que las relaciones de los grupos respecto a la oportunidad de tener un ingreso digno obtenidas en los modelos logísticos fueron los esperados²¹.

Según estos resultados, en todo el período de estudio la educación explica no más del 37.9 % de las desigualdades en el mercado laboral, por lo que más del 60.0 % de las desigualdades se deben a factores externos a la calificación de la mano de obra o a un sentido “meritocrático” de mejores salarios. Por otro lado, en promedio aproximadamente la cuarta parte de las desigualdades (24.6 %) se explican por desigualdades entre las personas con

²¹ La dirección o signo de las relaciones de las variables con la variable dependiente se puede ver en los modelos logit utilizados. Para consultar un resumen de los resultados más relevantes, remitirse al anexo 3.

empleos formales e informales, evidenciando un fuerte peso de lo que Pérez llama un “nudo de desigualdades entorno a la informalidad” en El Salvador (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Descomposición de Shapley (2007-2019)



Fuente: elaboración propia con base en la EHPM varios años.

Como tercer componente principal se encuentra la edad, con una participación promedio en todo el período del 14.5 %, denotando una desventaja para los jóvenes en el mercado laboral. El área de residencia también explica un promedio del 12.8 % de las desigualdades de tener un ingreso digno, lo cual refleja la situación precaria de los trabajadores rurales, frecuentemente excluidos de políticas sociales e intervenciones gubernamentales.

En cuanto a la calidad de la educación, se puede ver que la diferencia entre aquellos que tuvieron una educación privada y una educación pública explica aproximadamente un promedio del 8.3 % de las desigualdades de tener un salario que permita un nivel de vida digno, lo cual refleja que existe un acaparamiento del mercado de conocimientos en detrimento de la clase trabajadora más pobre con acceso a la educación que brindan las instituciones públicas.

Por último, si bien las desigualdades de género explican un menor porcentaje de las desigualdades, cabe mencionar que no es despreciable el hecho que en promedio un 2.1 % de las desigualdades de tener un ingreso digno sean explicadas por únicamente el sexo de la persona—3.0 % en 2019—, sin tomar en consideración ninguna otra circunstancia adicional.

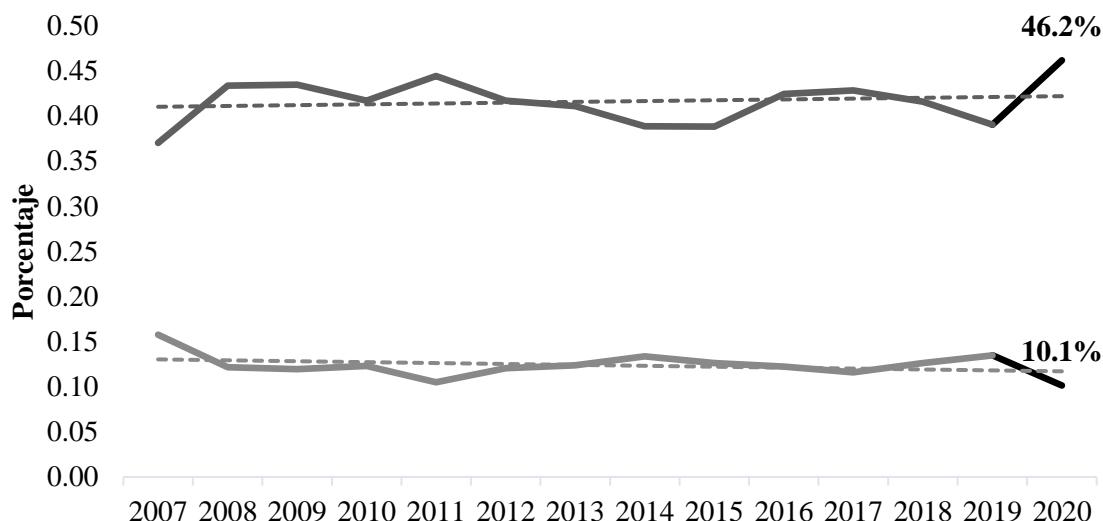
Lo anterior no solo demuestra que la desigualdad, lejos de haber disminuido, ha persistido en El Salvador, sino que también existen una serie de desigualdades de clase y pares categóricos que se han acoplado y que dificultan que los trabajadores adquieran un ingreso que les permita un nivel de vida digno de forma igualitaria. En este sentido, además, se puede ver que en este proceso se ha desempoderado a la clase trabajadora, que ha permanecido con condiciones de vida precarias de manera inerte, en beneficio de la clase dominante capitalista.

6. Estimaciones del impacto en la desigualdad por la crisis por COVID-19

A partir de la definición de esta nueva medición de la desigualdad y de la construcción de esta serie de tiempo (2007-2019), es posible estimar posibles resultados de la crisis del COVID-19 en la situación precaria de la clase trabajadora, y en la desigualdad actual.

A manera de ejemplo muy sencillo de los efectos que podría provocar esta crisis, se utilizan los datos de la EHPM de 2019, y se toman las proyecciones realizadas por OIT (2020c), donde establecen que los trabajadores informales podrían perder hasta un 82 % de sus ingresos en los primeros meses de crisis²². Si se asume que únicamente los trabajadores por cuenta propia con o sin local que no poseen cobertura del ISSS (proxy de informalidad) se ven impactados por la crisis de la manera que la OIT estima, y asumiendo un *ceteris paribus* en el resto de ingresos, el impacto en los niveles de desigualdad es el siguiente:

Gráfico 5. Impacto estimado en IOVD y en el Índice D (2007-2020p)



Fuente: elaboración propia con base en la EHPM, varios años.

Se puede ver que la oportunidad de tener una vida digna caería 3.4 puntos porcentuales de la situación original en 2019, alcanzando un 10.1 % en 2020, el nivel más bajo de la serie de tiempo. Además, se estima que la desigualdad incrementaría, pues en 2020 se elevaría 7.1 puntos porcentuales, alcanzando un 46.2 %. Por otro lado, la cobertura disminuiría al 18.8 %, 3.3 puntos porcentuales menos que en 2019. Estos serían los valores más bajos observados, únicamente modificando los ingresos de los trabajadores por cuenta propia informales.

²² La cifra de ingreso mensual reportado en las EHPM se toma como un promedio anual. Si se estima que en los cinco meses de confinamiento en El Salvador (21 de marzo a 24 de agosto) los informales tuvieron pérdidas del 82 % de su ingreso mensual (OIT, 2020c), y que el resto del año (cinco meses) tendrán una lenta recuperación —obteniendo un 50 % de su ingreso, en línea con las últimas estimaciones de OIT (2020e)— esto equivale a un 45 % del ingreso promedio anual, asumiendo que al menos hubiesen tenido un ingreso igual al de 2019.

Cabe destacar que este impacto es muy optimista, pues reportes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) indican que en julio de 2020 había 72,173 trabajadores menos en la planilla del sector privado que en febrero de 2020 y 63,125 trabajadores en planilla menos que en julio de 2019²³, por lo que se observa un impacto también en los empleos formales.

Además, a pesar de seleccionarse a los trabajadores por cuenta propia para efectos de este ejercicio de estimación, los empleados informales abarcan a un grupo más amplio de trabajadores, que están en riesgo de perder una buena parte de sus ingresos debido a la crisis por COVID-19.

De hecho, estimaciones al 27 de mayo de 2020 de la OIT (2020d:20) apuntan a que únicamente en América Central se estima una pérdida de un millón de empleos en el primer trimestre de 2020 y seis millones de empleos en el segundo trimestre de 2020. Además, se señalan las vulnerabilidades de las mujeres y los jóvenes ante la pérdida de empleos, por lo que el impacto en la desigualdad y la reducción de oportunidades de una vida digna pueden ser mayores.

Es importante recalcar además que actualmente existe incertidumbre respecto al alcance de los efectos de la crisis por COVID-19. Es decir, es posible que sus efectos sean de corto plazo y los países muestren una rápida recuperación, o que sus efectos sean de largo plazo y la recuperación sea lenta. De esto también dependerá si la desigualdad vuelve a un nivel inicial, o se observa un cambio de nivel a uno más alarmante.

7. Conclusiones y recomendaciones ante un futuro post-covid19

Actualmente, el análisis de la pobreza ha tomado protagonismo, dejando de lado la problemática de la creciente desigualdad alrededor del mundo. Por otro lado, el abordaje de la desigualdad ha transitado a un enfoque de oportunidades, el cual no cuestiona las dinámicas y relaciones de clase y reduce la problemática a garantizar servicios básicos en la niñez para tener un desarrollo óptimo en la adultez. En este documento se aborda la desigualdad desde un enfoque estructural, tomando en cuenta la multidimensionalidad del fenómeno y sus múltiples aristas, así como las dinámicas y relaciones de poder entre individuos, grupos y clases sociales.

Para influir positivamente en la reducción de la desigualdad es necesario partir de dos premisas básicas. En primer lugar, el fenómeno de la desigualdad debe entenderse y ser analizado en términos de relaciones de poder. En segundo lugar, debe entenderse que la desigualdad es un fenómeno económico y político, por lo que se debe tener en cuenta que existen clases sociales que entran en estas relaciones de poder.

El Índice de Oportunidad de una Vida Digna (IOVD) propuesto analiza la oportunidad de los trabajadores de tener un ingreso que les permita un pleno desarrollo de sus capacidades y la sobrevivencia de estos y de sus familias, descontado por las desigualdades existentes entre

²³ Según el ISSS, en julio de 2020 se reportaban 632,653 trabajadores en planilla del sector privado, pero en febrero de 2020 había 704,826 trabajadores, y en julio de 2019 se reportaron 695,778 trabajadores.

grupos de tener esta oportunidad. Los resultados para el caso de El Salvador indican que las oportunidades de vivir dignamente con los ingresos del trabajo de los trabajadores salvadoreños son sumamente bajas, y estas oportunidades se ven gravemente afectadas por importantes brechas educativas, de derechos laborales, edad, de acceso a educación de calidad, territorialidad y género.

Esta oportunidad se ha mantenido sin mayores variaciones en poco más de una década, lo cual desempodera a la clase trabajadora en la lucha para obtener una mayor proporción del excedente de producción, y permite que se acoplen y asimilen las desigualdades entre grupos dentro de la misma clase trabajadora. Por consiguiente, la clase capitalista —la otra clase social involucrada en el proceso productivo— se ha mantenido empoderada, apropiándose de una mayor parte del excedente de producción en detrimento de la clase trabajadora.

La obtención de un ingreso digno se ve afectado por desigualdades en la educación de los trabajadores, no obstante el acaparamiento del mercado de conocimientos por parte de la clase dominante ha conformado otra gran brecha de desigualdad en cuanto a la calidad de la educación, lo cual perpetúa la posición privilegiada de un mismo grupo, excluyendo a la mayoría de la población. La calidad, y no solo la cantidad de años de escolaridad, cobra entonces relevancia en la discusión.

Contrario a la posición del Banco Mundial y otras instituciones, donde se enfocan en la cantidad de años de escolaridad de los niños para tener mejores oportunidades en la sociedad, los resultados indican que esto no basta para tener un salario digno. La realidad es que los niños que tengan acceso desde un primer momento a una educación privada de calidad tienen más oportunidad de tener un salario digno que aquellos que asisten a escuelas públicas. Es decir, existe desde un primer momento una desagregación que no permite una igualdad de oportunidades en términos de educación.

Además de esto, la dicotomía trabajo versus empleo, donde se ha tratado de proletarizar y no salarizar lo suficiente a la clase trabajadora, ha empujado a una gran parte de los trabajadores a emplearse sin ningún tipo de garantía laboral, lo que no ha hecho más que deteriorar y precarizar las condiciones de vida de este sector de la población. Esto ha fragmentado el mercado laboral contraponiendo a aquel grupo reducido de trabajadores con ciertos derechos laborales garantizados y la gran mayoría de trabajadores sin protección ante vulnerabilidades y violaciones a sus derechos.

No obstante, también se identifican diferencias estadísticamente significativas y con un peso importante entre jóvenes (16 a 29 años) y mayores de 29 años, residentes en áreas rurales y urbanas, y mujeres y hombres, siempre en detrimento de los primeros. Esto pone en evidencia a los grupos más vulnerables ante crisis y shocks externos.

La crisis por COVID-19, según estimaciones de OIT (2020d) podría tener efectos devastadores en grupos vulnerables como los trabajadores informales, los jóvenes y las mujeres. Como ejercicio práctico se hizo una estimación del efecto en la desigualdad y la oportunidad de tener una vida digna tomando como referencia estimaciones de este organismo. La desigualdad se estima podría elevarse siete puntos porcentuales, y las

oportunidades de una vida digna podrían disminuirse en 3.4 puntos porcentuales, lo cual pondría en peligro la subsistencia de una importante proporción de los trabajadores, aunque estos resultados son conservadores, pues se estima que la crisis impactará a toda la clase trabajadora —aunque con diferente intensidad—.

Esto pone en evidencia la necesidad de un cambio en la dirección de las acciones y políticas realizadas en el país, pues la gran mayoría de la población trabajadora se encontraba, previo a la crisis, en situaciones precarias. Como primera recomendación, es necesario un fortalecimiento de las instituciones encargadas de las inspecciones laborales, así como un esfuerzo gigantesco para la formalización e incorporación de los trabajadores informales en los esquemas de seguridad social contributiva, ya que son estos los más vulnerables y representan a la mayoría de población trabajadora salvadoreña.

Por otro lado, es necesario fortalecer políticas salariales distributivas como la fijación de salarios mínimos, que correspondan a pisos de remuneración que sean suficientes para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias, así como los esfuerzos para verificar su cumplimiento.

En adición a esto, es imperativo acompañar estas con políticas fiscales redistributivas como impuestos al capital, como el impuesto al patrimonio e impuestos progresivos, necesarios para generar la captación de ingresos requerido para mejorar los servicios públicos del Estado. A esto puede añadirse esfuerzos para combatir la evasión fiscal y disminuir el gasto tributario debido a la elusión fiscal.

Ante todo, se requiere un Estado enfocado en buscar el bienestar general de la población y no solo de una minoría privilegiada, que permita avances significativos en materia de institucionalidad mejorando la gestión pública, y que promueva un crecimiento equitativo e inclusivo.

En cuanto a las recomendaciones para combatir los efectos de la crisis por COVID-19, es necesario que las políticas a adoptar tengan como enfoque la priorización de grupos vulnerables como los trabajadores informales, los jóvenes, mujeres y trabajadores rurales, tomando en consideración las dificultades que los caracterizan. Por último, se requiere una visión a largo plazo que busque el bienestar de la mayor parte de la población mediante una comprensión histórica, económica y política de la realidad y las estructuras de clase imperante para un diseño efectivo de políticas públicas.

Bibliografía

- Abras, A., Hoyos, A., Narayan, A. y S. Tiwari. 2013. *Inequality of opportunities in the labor market: evidence from life in transition surveys in Europe and Central Asia.* [En línea] Washington D.C., IZA Journal of labor and development, disponible en: <https://bit.ly/2JQACMA> [Accesado el día 03 de Agosto de 2020]
- Altimir, O. 2013. *Indicadores de desigualdad de mediano plazo en América Latina.* Santiago de Chile, CEPAL.
- Amaya, P. 2016. Una evaluación de las oportunidades humanas en El Salvador en *Entorno*. Número 26: 63-104. octubre 2016.
- Antonelli, G. y B. Rehbein. 2018. *Inequality in Economics and Sociology: New Perspectives.* New York, Routledge.
- Atal, J.P.; Ñopo H. y Winder, N. 2009. *New Century, old disparities: Gender and ethnic wage gaps in Latin America.* Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Barrera, S. 2016. *Salario mínimo y desigualdad salarial en El Salvador 2003-2014.* Documento de trabajo, CLACSO.
- BCR. 2016. *Análisis de impactos de aumento al salario mínimo en 2017 en El Salvador.* San Salvador, Banco Central de Reserva (BCR).
- BCR. 2019. *Resultados Económicos El Salvador 2018 y proyecciones* [En línea]. Banco Central de Reserva de El Salvador, San Salvador. Disponible en: <https://bit.ly/2CHr4ya> [Accesado el 28 de julio de 2020]
- BID. 2020. *El impacto del COVID-19 en las economías de la región.* Departamento de países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana. BID.
- Campos, R., Esquivel, G., y Lustig, N. 2012. *The Rise and Fall of Income Inequality in Mexico, 1989–2010.* México, UNI WIDER. Recuperado de: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/80910/1/684937743.pdf>
- CEPAL. 2016. *La matriz de desigualdad en América Latina.* Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL. 2019. *Panorama social de América Latina.* Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL. 2020. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: Efectos económicos y sociales.* Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cortés, F.; Fogel, R. Galeano, L. Gómez C. Lachi, M. Ortiz, L. Palau, M. Rivarola, M. Rodríguez, J. Serafini, V. Geoghegan. Soto, C. y Vázquez, F. 2016. *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya.* Ciudad autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

- Cox, N. y J. Newton. 2014. “IOP: Estimating ex-ante inequality of opportunity” en *The STATA Journal*. Volumen 14, número 4: 830-846, 2014. STATA Press.
- Dada Hirezi, H. 2015. *Thomas Piketty y la desigualdad... una perspectiva desde El Salvador*. San Salvador, Fundación Heinrich Böll Stiftung.
- De Barros, R. Ferreira, Vega, J. y Saavedra, J. 2008. Desigualdad de Oportunidades en América Latina y el Caribe. Washington, Banco Mundial.
- Departamento de Economía, UCA. 2017. *Análisis Socioeconómico de El Salvador, año 2017*. El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Digestyc. 2020. *Publicación de resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2019*. San Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía.
- Dubet, F. 2011. *Repensar la justicia social contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Serie Educación y Sociedad. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FMI. 2020. *World Economic Outlook. Chapter 1: The great lockdown*. International Monetary Fund (IMF).
- FUSADES. 2018. *Informe de coyuntura social 2017-2018*. El Salvador, Departamento de Estudios Sociales, FUSADES.
- ICEFI. 2015. *Política fiscal: Expresión de poder de las élites centroamericanas*. ICEFI.
- ISDEMU. 2014. *Política Nacional de las Mujeres Actualizada: medidas al 2014*. San Salvador, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- ISGLOBAL. 2016. *Inequalities in women's and girls' health opportunities and outcomes: A report from sub-Saharan Africa*. Barcelona, Barcelona Institute for Global Health (ISGLOBAL).
- James, E. 1971. *Historia del Pensamiento Económico*. Madrid, Aguilar, S.A de ediciones.
- Laín, J. 1964. *Historia de las Doctrinas Económicas*. México D.F, editorial Grijalbo.
- Martínez, J.E. 2006. *Perfil de género de la economía salvadoreña*. San Salvador, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Marx, C. 1989. *El Capital*. México, Fondo de Cultura Económica, tres tomos.
- Mazzucato, M. 2014. *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*. RBA Economía.
- McConnell, J. 1985. *Ideas de los Grandes Economistas*. México D.F, editorial Continental.
- McKinsey Global Institute. 2015. *The power of parity: How advancing women's equality can add \$12 trillion to global growth*. McKinsey & Company.

- Medina, F. 2001. *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. CEPAL, Santiago, Chile, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas.
- OIT. 2013. *Economía informal y trabajo decente: guía de recursos sobre políticas: la transición hacia la formalidad*. Panorama general. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- OIT. 2020a. *El COVID-19 y el mundo del trabajo: repercusiones y respuestas*. Observatorio de la OIT. Primera edición. Ginebra, OIT.
- OIT. 2020b. *El COVID-19 y el mundo del trabajo: estimaciones actualizadas y análisis*. Observatorio de la OIT. Segunda edición. Ginebra, OIT.
- OIT. 2020c. *El COVID-19 y el mundo del trabajo: estimaciones actualizadas y análisis*. Observatorio de la OIT. Tercera edición. Ginebra, OIT.
- OIT. 2020d. *El COVID-19 y el mundo del trabajo: estimaciones actualizadas y análisis*. Observatorio de la OIT. Cuarta edición. Ginebra, OIT.
- OIT. 2020e. *El COVID-19 y el mundo del trabajo: estimaciones actualizadas y análisis*. Observatorio de la OIT. Quinta edición. Ginebra, OIT.
- Osberg, L. 2016. “On the limitations of some current usages of the Gini Index” en *The review of Income and Wealth*, International Association for Research in Income and Wealth.
- Oxfam. 2015. *Un acercamiento a la desigualdad en El Salvador*. San Salvador, Oxfam.
- Pérez Sáinz, J.P. 2014. *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José, Costa Rica, FLACSO.
- Pérez Sáinz, J.P. y M. Mora Salas. 2007. *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*. Costa Rica, FLACSO.
- Piketty, T. 2013. *El capital en el siglo XXI*. París, Édition du Seuil.
- PNUD. 2008. *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <https://bit.ly/2Qx73QB> [Accesado el día 20 de junio de 2020]
- PNUD. 2011. *Cuaderno de Desarrollo Humano: La Igualdad y la equidad de Género en El Salvador*. San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD, OIT y ONU Mujeres. 2012. *Combatiendo la desigualdad desde lo básico. Piso de protección social e igualdad de género*. Centroamérica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU MUJERES.
- PNUD. 2018. *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*. Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Sánchez, M. 2018. *La desigualdad y la polarización en El Salvador 1985-2018*. Documento inédito.

Sanhueza, A. y A. Telias. 2018. *Midiendo la desigualdad de oportunidades para los niños chilenos*. [En Línea]. Disponible en: <https://bit.ly/2KWqwuj> [Accesado el día 04 de agosto de 2020]

Santos F. y Anegues C. 2017. *Consideraciones sobre la desigualdad de oportunidades: nueva evidencia*. Brasil, Universidad Federal de Rio Grande do Saul.

Sen, A. K. 1992. *Inequality Reexamined*. Oxford University Press.

Shorrocks, A.F. 1992. *Inequality Decomposition by Factor Component*. *Econometrìca* 50: 193-210.

Stiglitz, J. E. 2012. *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. WW Norton & Company.

Schwarzer, H., Sauma, P., Ortiz, J.F., y Velásquez, M. 2020. *Extensión del seguro social al trabajo independiente en El Salvador. Avances y recomendaciones*. El Salvador, Organización Internacional del Trabajo, Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana.

Tojeira, J.M. 2013. “Salario mínimo y justicia laboral” en *Noticias UCA* [En línea], disponible en: <https://bit.ly/2K8TTIo> [Actualizado el 30 de junio de 2020]

Tsai, A. 2017. “Limitations of using the Lorenz curve framework to understand the distribution of population viral load” en *AIDS Journal*, Wolters Kluwer Health, Inc.

UNFPA. 2019. *Oportunidades demográficas de las olas poblacionales de El Salvador*. El Salvador, UNFPA.

Zucman, G. y Saez, E. 2019. *The Triumph of Injustice: How the Rich Dodge Taxes and How to Make Them Pay*. WW Norton.

Anexos

Anexo 1. Gasto Familiar Básico (GFB) para el período 2003-2019

Año	GFB
2003	\$264.22
2004	\$267.08
2005	\$279.14
2006	\$316.86
2007	\$307.35
2008	\$347.92
2009	\$336.69
2010	\$332.80
2011	\$351.17
2012	\$349.52
2013	\$353.22
2014	\$362.63
2015	\$382.33
2016	\$382.88
2017*	\$394.45
2018*	\$406.36
2019*	\$418.64

Nota: *La estimación se realizó para el período de 2003-2016, por lo que para los años 2017, 2018 y 2019 se extrapoló usando la tasa media de crecimiento.

Fuente: Departamento de Economía UCA (2017: 96).

Anexo 2. Circunstancias consideradas en la construcción del IOVD

Variable	Descripción	Valores	Signo esperado
Sexo	Dicotómica para el sexo de la persona	Hombre=1 / Mujer=0	+
Área	Dicotómica del área de residencia	Urbana=1 / Rural=0	+
Jóvenes	Segmentación de jóvenes dentro de la PET como dicotómica	Menor o igual a 29 años=1 / Mayores o igual a 30 años=0	-
Nivel de escolaridad	Número de años de escolaridad aprobados	Variable numérica	+
Privada	Categórica de calidad de educación recibida	Privada=2 / Pública=1 / No tuvo=0	+
Seguro social	Dicotómica sobre si es cotizante del ISSS, utilizada como proxy del empleo formal	Si cotiza=1 / No cotiza=0	+

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Resultados de los modelos logit: relación con variable dependiente 2007-2019

Variables	Ser hombre			Residir en el área urbana			Nivel de escolaridad			Haber tenido educación privada			Tener un empleo formal			Ser joven (29 años o menos)			Cons.	No. Obs.	Pseudo R2
	Coef. (B)	Odds ratio	Signo	Coef. (B)	Odds ratio	Signo	Coef. (B)	Odds ratio	Signo	Coef. (B)	Odds ratio	Signo	Coef. (B)	Odds ratio	Signo	Coef. (B)	Odds ratio	Sig no			
2007	0.533	1.704	+	0.525	1.691	+	0.192	1.212	+	0.344	1.411	+	0.789	2.201	+	-1.322	0.267	-	-4.0	20,274	0.2398
2008	0.510	1.666	+	0.468	1.596	+	0.241	1.272	+	0.661	1.937	+	0.579	1.785	+	-1.556	0.211	-	-4.9	21,268	0.2989
2009	0.436	1.546	+	0.546	1.726	+	0.232	1.261	+	0.470	1.600	+	0.796	2.216	+	-1.353	0.259	-	-4.8	25,440	0.2936
2010	0.477	1.611	+	0.661	1.936	+	0.221	1.248	+	0.403	1.496	+	0.710	2.034	+	-1.334	0.263	-	-4.7	26,450	0.269
2011	0.417	1.518	+	0.529	1.697	+	0.233	1.262	+	0.536	1.709	+	0.686	1.985	+	-1.552	0.212	-	-4.9	27,376	0.2879
2012	0.398	1.489	+	0.567	1.762	+	0.205	1.227	+	0.642	1.900	+	0.855	2.351	+	-1.345	0.260	-	-4.8	28,411	0.2702
2013	0.420	1.523	+	0.501	1.651	+	0.198	1.219	+	0.534	1.706	+	0.858	2.358	+	-1.325	0.266	-	-4.6	27,930	0.261
2014	0.434	1.543	+	0.421	1.523	+	0.186	1.204	+	0.589	1.803	+	0.861	2.367	+	-1.195	0.303	-	-4.5	27,452	0.2396
2015	0.462	1.587	+	0.368	1.445	+	0.204	1.226	+	0.622	1.864	+	0.680	1.974	+	-1.321	0.267	-	-4.6	30,667	0.2332
2016	0.587	1.799	+	0.589	1.803	+	0.235	1.265	+	0.651	1.917	+	0.825	2.281	+	-1.601	0.202	-	-5.1	27,009	0.2857
2017	0.499	1.647	+	0.589	1.801	+	0.231	1.260	+	0.724	2.063	+	1.020	2.774	+	-1.437	0.238	-	-5.3	26,781	0.2822
2018	0.540	1.716	+	0.505	1.657	+	0.236	1.266	+	0.349	1.417	+	0.974	2.648	+	-1.466	0.231	-	-4.8	27,344	0.2756
2019	0.498	1.645	+	0.644	1.905	+	0.210	1.234	+	0.651	1.917	+	0.733	2.081	+	-1.387	0.250	-	-4.8	27,760	0.2482
promedio	0.478	1.615	+	0.532	1.707	+	0.217	1.243	+	0.552	1.749	+	0.797	2.235	+	-1.400	0.248	-	-4.74	26474	0.2681

Nota: Todos los coeficientes resultaron significativos al 0.1% para todos los años.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de los modelos logit en STATA.